



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 66046

Bogotá D. C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

María Alba Montero de Luna Vs. Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, Sonia Patricia Daza Bolaños.

Previo a resolver el incidente de nulidad en trámite, y en atención a la respuesta recibida por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, este Despacho solicitará a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, que dentro del término de 20 días hábiles, informe el periodo exacto en que estuvo vigente la suspensión en el ejercicio de la profesión impuesta dentro del proceso 410011102000201100043-01 al Dr. ALBERTO ALVARADO CASANOVA, quien se identifica con cédula de ciudadanía n.º 4.883.081 y tarjeta profesional n.º 109.969.

Por Secretaría, oficiese en los anteriores términos.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Quiroz Aleman', written in a cursive style.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	410013105001200900031-01
RADICADO INTERNO:	66046
RECURRENTE:	MARIA ALBA MONTERO DE LUNA
OPOSITOR:	SONIA PATRICIA DAZA BOLAÑOS (Madre del menor JORGE ANDRES GARCIA DAZA), INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **20 de agosto de 2021**, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 136 la providencia proferida el 18 de agosto de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **25 de Agosto de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 18 de agosto de 2021.

SECRETARIA _____